## Laguna Blanca, 02 de junio de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 441

#### VISTOS:

La Ley Nº 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

El Decreto Alcaldicio Nº 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

### CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

## DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
MARIA MARQUEZ	TECNICO DE FINANZAS, GRADO 12°	VEHICULOS PARTICULAR	

### MOTIVO:

Viaja a la ciudad de Punta Arenas, con el propósito de realizar gestiones en AFP HABITAT y COMPIN, correspondientes a la licencia médica del funcionario del área de educación municipal don Juan Tureo.



# República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

# 2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
02	JUNIO	2023	23.477		
				TOTAL	23.477

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País		
Х	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.		
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.		
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.		
Contrata			
	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.		
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.		
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.		
Educación			
	Rendición gastos.		

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

MUNICIPAL TO LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ACUNA ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

### FIOG / MGLP /mlp

#### Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

## Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



#### Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

# Comisión de servicio urgente, Licencia Medica Juan Tureo

1 mensaje

Carolina Soledad Cárcamo Díaz <carolina.carcamo@mlagunablanca.cl> Para: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

2 de junio de 2023, 9:29

Cc: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Maria Marquez <maria.marquez@mlagunablanca.cl>

Buen dia sr Alcalde

Solicito autorización para que Sra. María Marquez viaje a Punta Arenas el día de hoy en calidad de comisión de servicio con el propósito de tramitar licencia médica del Sr. Juan Tureo en AFP Habitat y Compin.

Quedo atenta a sus comentarios. Saludos,



Pekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen. "Dejemos de destruir la tierra que nos da vida Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerio. El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.